

REF.: CURSA CON ALCANCE DECRETO EXENTO N° 993/2026 DE RECTORÍA, QUE APRUEBA REDISEÑO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA, CONDUCENTE AL TÍTULO DE INGENIERO/A CIVIL INFORMÁTICO/A Y A LOS GRADOS DE BACHILLER EN INGENIERÍA Y LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, Y APRUEBA SU PLAN DE ESTUDIO, MALLA CURRICULAR, PERFIL DE EGRESO Y MATRIZ DE TRIBUTACIÓN, PARA LAS PROMOCIONES QUE INGRESEN A CONTAR DEL AÑO 2027, POR RAZÓN QUE INDICA.

753 / 2026

OFICIO N° _____ /

VALPARAÍSO, septiembre 03 de 2026.

De mi consideración:

Contraloría Universitaria ha dado curso al Decreto Exento N° 993/2026 de Rectoría, que aprueba rediseño de la carrera de Ingeniería Civil Informática, conducente al título de Ingeniero/a Civil Informático/a y a los grados académicos de Bachiller en Ingeniería y Licenciado/a en Ciencias de la Ingeniería y aprueba su plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, para las promociones que ingresen a contar del año 2027, por razón que indica.

Al respecto, se hace presente que se ha dado curso al presente decreto teniendo en especial consideración que se trata de un requerimiento formulado con carácter de urgente; sin embargo, en lo sucesivo, deberá planificarse la tramitación de asuntos como el de la especie de forma tal que considere un plazo adecuado para las labores e intervenciones de cada unidad. Igualmente, se ha considerado que ha sido una propuesta elaborada e impulsada por las unidades académicas que cuentan con el conocimiento técnico que amerita la materia, aprobado, además, por la Comisión de docencia universitaria de pre y postgrado del Senado Universitario.

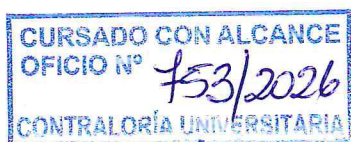
Sin otro particular, saluda atentamente a usted.




CARMEN ZAVALA SANINO
CONTRALORA UNIVERSITARIA (S)

AL SEÑOR
CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PRESENTE

REF.: APRUEBA REDISEÑO DE LA CARRERA DE **INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA** CONDUCENTE AL TÍTULO DE **INGENIERO/A CIVIL INFORMÁTICO/A** Y A LOS GRADOS DE **BACHILLER EN INGENIERÍA Y LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA**, Y APRUEBA SU **PLAN DE ESTUDIO, MALLA CURRICULAR, PERFIL DE EGRESO Y MATRIZ DE TRIBUTACIÓN**, PARA LAS PROMOCIONES QUE INGRESEN A CONTAR DEL AÑO 2027.



0993 / 2026

DECRETO EXENTO N° _____ /

VALPARAÍSO, 27 de agosto de 2026.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N° 1652/2024 de Rectoría, se aprobó la actualización del modelo educativo de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, a partir del año académico 2024. En dicho modelo se establece que la Universidad fiel a su visión pública autónoma, estatal, regional y compleja en su quehacer ante contextos de dinamismo y cambio, en armonía con el marco legal que la sustenta, profundiza y evalúa sus procesos estratégicos de manera constante. A su vez, declara que los criterios que orientan el diseño curricular centrado en el aprendizaje de las y los estudiantes son los siguientes: innovación, flexibilidad y multimodalidad, coherencia y pertinencia y movilidad académica e internacionalización.

2. Que, por Decreto Exento N° 0026/2025 de Rectoría, se aprobaron las orientaciones generales para la implementación del modelo educativo, en los proyectos formativos de carreras y programas de postgrados. En dicho documento, se establece que para todo diseño o rediseño curricular con las orientaciones del modelo educativo actualizado, su arquitectura curricular, debe contener: enfoque de competencias, enfoque de aprendizaje, perfil de egreso o de grado, estudio de mercado (benchmarking) o estudio comparativo actualizado de un diseño o rediseño de carrera o programa de postgrado, área de formación, plan de estudio, con SCT-Chile, matriz o malla curricular, matriz de tributación o consistencia curricular y programas de actividades curriculares.

3. Que, por Decreto Exento N° 0645/2024 de Rectoría, se aprobó el procedimiento para la ejecución de ajustes curriculares de las carreras de pregrado y programas de postgrado de la Universidad, distinguiendo entre ajustes menores y mayores.

4. Por su parte, el DFL N° 14 de 2023 que aprueba los nuevos estatutos universitarios, consagra al Senado Universitario como aquél órgano colegiado representativo de la Comunidad Universitaria, encargado de ejercer, primordialmente, funciones resolutivas en todas aquellas materias académicas e institucionales que se señalen en este estatuto. Luego, por Decreto Exento N° 2039/2024 de Rectoría y su modificación por Decreto Exento N° 0657/2025 de Rectoría, se aprobó el reglamento de funcionamiento y composición del Senado Universitario, estableciendo que, para el cumplimiento de sus fines se organizará en comisiones permanentes que trabajarán en materias que le son propias.

5. Que, de conformidad a la normativa interna señalada precedentemente, deben realizarse ajustes a la carrera de Ingeniería Civil Informática, los cuales atendida las instancias de aprobación de que dan cuenta los números siguientes, han cumplido con los requisitos de las normas indicadas supra.

6. Certificado N° 15 de fecha 12 de agosto de 2026, emitido por el Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería.

7. Memorándum N° 82/2026 de la Vicerrectora Académica, a la Secretaria General.

8. Constancia N° 18/2026 de fecha 11 de agosto de 2026, de la Comisión N° 3 de Docencia Universitaria: Programa de pre y postgrado del Senado Universitario.

9. Certificado N° 060 de fecha 14 de agosto de 2026 de la Secretaria General, que da cuenta del acuerdo del Senado Universitario en su sesión extraordinaria N° 4 de fecha 12 de agosto de 2026, en orden a aprobar el rediseño de la carrera de Ingeniería Civil Informática conducente al título de Ingeniero/a Civil Informático/a y a los grados de Bachiller en Ingeniería y Licenciado/a en Ciencias de la Ingeniería, y aprobar su plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, que regirá a contar del año 2027.

12. Memorándum N° 061/2026 de María Soledad Hochstetter, Secretaria General, a Constanza Zavala Soto, Directora Jurídica.

13. Correo electrónico de fecha 26 de agosto de 2026, de Ginette Bobillier Pérez, secretaria de Secretaría General, a la Dirección Jurídica.

14. Se hace presente que por razones de eficiencia administrativa y del interés superior de la Universidad, atendido a que se trata de un requerimiento urgente, el presente acto administrativo aprueba el rediseño del plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, de la carrera de Ingeniería Civil Informática, para las promociones que ingresen a contar del año 2027, considerando especialmente que las unidades académicas intervinientes han verificado el cumplimiento de los requerimientos técnicos para llevar adelante esta aprobación, dispuestos en nuestra normativa interna y que han sido citados en este decreto, como también lo ha hecho la comisión de docencia universitaria de pre y postgrado del Senado Universitario.

15. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 30 inciso 3° del D.F.L. N° 14 de 2023 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación y Decretos Exentos Nos 1652/2024, 0026/2025 y 0645/2024, 2039/2024 y 0657/2025, todos de Rectoría.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE** a contar de la total tramitación del presente decreto, el rediseño de la carrera de **INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA**, conducente al título de **INGENIERO/A CIVIL INFORMÁTICO/A** y a los grado de **BACHILLER EN INGENIERÍA** y **LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA**, y aprueba su **PLAN DE ESTUDIO**, **MALLA CURRICULAR**, **PERFIL DE EGRESO** y **MATRIZ DE TRIBUTACIÓN**, para las promociones que ingresen a contar del año 2027, de conformidad al proyecto presentado por la Vicerrectoría Académica, cuyos textos se transcriben a continuación:

PLAN DE ESTUDIO

Carrera/Programa: Ingeniería Civil Informática
Grado Académico: Licenciado en Ciencias de la Ingeniería
Título Profesional: Ingeniero/a Civil Informático
Modalidad: Diurna
Licenciatura: Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería
Mención: N/A
Duración total del Programa: 10 semestres

COMPONENTES PLAN DE ESTUDIO	CRÉDITOS	HORAS	N° COMPETENCIAS	N° CURSOS	PONDERACIÓN
Disciplinar	273	7.371	6	49	84%
Depto instrumental	17	459	1	6	10%
Depto Institucional UPLA	6	162	1	2	3%
Formación complementaria	4	108	0	2	3%
TOTAL	300	8100	8	59	100%
CICLO INICIAL	120	3240	4	10	40%
CICLO LICENCIATURA	240	6480	6	49	80%
CICLO PROFESIONAL	300	8100	6	59	100%

PLAN DE ESTUDIOS DISTRIBUCION SEMESTRAL ACTIVIDADES CURRICULARES DEL PLAN DE ESTUDIO CON SCT-CHILE

1 Sem.	CLAVE	ACTIVIDAD CURRICULAR	CRÉDITOS SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
1	TIC1110	TIC PARA LA VIDA ACADÉMICA	2	54	
1	IC1111	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA	5	135	
1	IC1112	ÁLGEBRA	7	189	
1	IC1113	TALLER DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES	4	108	
1	IC1114	PROGRAMACIÓN INICIAL	7	189	
1	IC1115	MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	5	135	
TOTAL			30	810	

2 Sem.	CLAVE	ACTIVIDAD CURRICULAR	CRÉDITOS SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
2	CEE2111	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN ESPAÑOL	3	81	
2	IC2112	FÍSICA PARA INGENIERÍA	6	162	
2	IC2113	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	7	189	ÁLGEBRA
2	IC2114	TECNOLOGÍA WEB	4	108	
2	IC2115	PROGRAMACIÓN AVANZADA	6	156	PROGRAMACIÓN INICIAL
2	IC2116	TALLER INICIAL DE INTEGRACIÓN	5	135	
TOTAL			30	810	

3 Sem.	CLAVE	ACTIVIDAD CURRICULAR	CRÉDITOS ECT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
3	LEX3111	LENGUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA INGLÉS NIVEL ELEMENTAL	3	81	
3	IC3112	ÁLGEBRA LINEAL	7	189	ÁLGEBRA
3	IC3113	CÁLCULO MULTIVARIABLE	7	189	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL
3	IC3114	REDES DE COMPUTADORES	4	108	
3	IC3115	ESTRUCTURA DE DATOS	5	135	PROGRAMACIÓN AVANZADA
3	IC3116	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS	4	108	
TOTAL			30	810	

4 Sem.	CLAVE	ACTIVIDAD CURRICULAR	CRÉDITOS ECT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
4	LEX4111	LENGUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA INGLÉS NIVEL BÁSICO	3	81	
4	IC4112	ELECTROMAGNETISMO	6	162	FÍSICA PARA INGENIERÍA
4	IC4113	ECUACIONES DIFERENCIALES	7	189	CÁLCULO MULTIVARIABLE
4	IC4114	INTERNET DE LAS COSAS	4	108	
4	IC4115	BASE DE DATOS I	4	108	
4	IC4116	HITO DE CICLO: PROGRAMACIÓN WEB	6	162	TECNOLOGÍA WEB Y PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS
TOTAL			30	810	

5 Sem.	CLAVE	ACTIVIDAD CURRICULAR	CRÉDITOS ECT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
5	LEX5111	LENGUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA INGLÉS NIVEL BÁSICO SUPERIOR	3	81	
5	IC5112	PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA	6	162	
5	IC5113	INGENIERÍA ECONÓMICA	5	135	
5	IC5114	SISTEMAS OPERATIVOS	5	135	REDES DE COMPUTADORES
5	IC5115	INGENIERÍA DE SOFTWARE I	6	162	
5	IC5116	BASE DE DATOS II	5	135	BASE DE DATOS I
TOTAL			30	810	

6 Sem.	CLAVE	ACTIVIDAD CURRICULAR	CRÉDITOS ECT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
6	IC6110	INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	5	135	
6	IC6111	OPTIMIZACIÓN/INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	6	162	PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA
6	IC6112	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	5	135	
6	IC6113	GESTIÓN DE SERVICIOS Y CONTINUIDAD OPERACIONAL	6	162	
6	IC6114	INGENIERÍA DE SOFTWARE II	6	162	INGENIERÍA DE SOFTWARE I
6	IC6115	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	2	54	
TOTAL			30	810	

7 Sem.	CLAVE	ACTIVIDAD CURRICULAR	CRÉDITOS ECT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
7	COE7111	LECTURA Y ESCRITURA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL	3	81	
7	ICT7112	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	5	135	
7	ICT7113	LEGISLACIÓN INFORMÁTICA Y ÉTICA PROFESIONAL	3	81	
7	ICT7114	SISTEMAS DISTRIBUIDOS	4	108	SISTEMAS OPERATIVOS
7	ICT7115	BIG DATA Y CLOUD COMPUTING	5	135	
7	ICT7116	PRÁCTICA INTERMEDIA	10	270	CICLO INICIAL COMPLETO DE INGENIERÍA DE SOFTWARE I
TOTAL			30	810	

8 Sem.	CLAVE	ACTIVIDAD CURRICULAR	CRÉDITOS ECT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
8	IC8110	APRENDIZAJE AUTOMÁTICO	5	162	INTELIGENCIA ARTIFICIAL
8	IC8111	OPTATIVO I	4	108	
8	IC8112	GESTIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS	6	162	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
8	IC8113	CIBERSEGURIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS	6	162	
8	IC8114	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	2	54	
8	IC8115	HITO DE CICLO: TALLER DE DESARROLLO DE SOFTWARE	6	162	INGENIERÍA DE SOFTWARE II
TOTAL			30	810	

9 Sem.	CLAVE	ACTIVIDAD CURRICULAR	CRÉDITOS ECT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
9	IC9110	LITERATURA CIENTÍFICA E INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA	3	81	
9	IC9111	ANTEPROYECTO	4	108	CICLO LICENCIATURA COMPLETO
9	IC9112	GOBERNANZA Y ARQUITECTURA DE TI	5	135	
9	IC9113	APRENDIZAJE PROFUNDO	4	108	APRENDIZAJE AUTOMÁTICO
9	IC9114	PRÁCTICA PROFESIONAL	14	378	PRÁCTICA INTERMEDIA
TOTAL			30	810	

10 Sem.	CLAVE	ACTIVIDAD CURRICULAR	CRÉDITOS ECT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
10	IC10010	OPTATIVO II	5	135	
10	IC10011	PROYECTO DE TÍTULO	14	378	ANTEPROYECTO
10	IC10012	TÓPICOS AVANZADOS DE INGENIERÍA	5	135	ARTICULACIÓN POSTGRADO
10	SIT10013	QUINA SELLO UPLA (5 ECT)	6	162	
TOTAL			30	810	

1 ECT es equivalente a 27 horas cronológicas

El Plan de estudios se organiza sobre la base de 18 semanas semestrales

El tiempo de trabajo semanal del estudiante no podrá superar las 50 horas, incluyendo docencia presencial y trabajo autónomo

El tiempo ECT se organiza en un 40% de Docencia Presencial y 60% de trabajo autónomo para efectos de la carga académica semanal y semestral

*TÓPICOS AVANZADOS DE INGENIERÍA/ARTICULACIÓN POSTGRADO

Matriz de tributación de competencias del perfil de egreso: Carrera Ingeniería Civil Informática

SEMESTRE	ACTIVIDAD CURRICULAR		COMPETENCIA SELLO INSTRUMENTAL			COMPETENCIA SELLO UPLA			COMPETENCIAS DISCIPLINARES																								TOTAL COMPETENCIAS
			CS1			CS2			CD1 Ciencias de la Ingeniería			CD2 Soluciones Tecnológicas			CD3 Proyectos Informáticos			CD4 Infraestructura, Servicios y Gobernanza de TI			CD5 Innovación Tecnológica Aplicada e Investigación			CD6 Práctica y Empleabilidad									
			INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA				
1	1	TIC PARA LA VIDA ACADÉMICA	X																												1		
	2	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA							X												X										2		
	3	ÁLGEBRA							X																						1		
	4	TALLER DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES																	X												1		
	5	PROGRAMACIÓN INICIAL							X			X																			2		
	6	MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD							X																						1		
2	7	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN ESPAÑOL	X																												1		
	8	FÍSICA PARA INGENIERÍA							X																						1		
	9	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL							X																						1		
	10	TECNOLOGÍA WEB										X																			1		
	11	PROGRAMACIÓN AVANZADA										X																			1		
	12	TALLER INICIAL DE INTEGRACIÓN													X						X										2		
3	13	LENGUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA INGLÉS NIVEL ELEMENTAL	X																												1		
	14	ÁLGEBRA LINEAL								X																					1		
	15	CÁLCULO MULTIVARIABLE								X																					1		
	16	REDES DE COMPUTADORES																X													1		
	17	ESTRUCTURA DE DATOS										X																			1		
	18	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS										X																			1		
4	19	LENGUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA INGLÉS NIVEL BÁSICO		X																											1		
	20	ELECTROMAGNETISMO								X																					1		
	21	ECUACIONES DIFERENCIALES								X																					1		
	22	INTERNET DE LAS COSAS											X						X												2		
	23	BASE DE DATOS I											X																		1		
	24	HITO DE CICLO: PROGRAMACIÓN WEB							X			X		X																	3		
5	25	LENGUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA INGLÉS NIVEL SUPERIOR			X																										1		
	26	PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA								X																					1		
	27	INGENIERÍA ECONÓMICA													X																1		
	28	SISTEMAS OPERATIVOS																	X												1		
	29	INGENIERÍA DE SOFTWARE I											X																		1		
	30	BASE DE DATOS II											X																		1		
6	31	INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO																			X										1		
	32	OPTIMIZACIÓN/INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES									X																				1		
	33	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS														X											X				2		
	34	GESTIÓN DE SERVICIOS Y CONTINUIDAD OPERACIONAL																	X												1		
	35	INGENIERÍA DE SOFTWARE II											X																		1		
	36	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA				X																									1		
7	37	LECTURA Y ESCRITURA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL				X																									1		
	38	INTELIGENCIA ARTIFICIAL											X								X										2		
	39	LEGISLACIÓN INFORMÁTICA Y ÉTICA PROFESIONAL														X					X										2		
	40	SISTEMAS DISTRIBUIDOS																	X												1		
	41	BIG DATA Y CLOUD COMPUTING											X								X										2		
	42	PRÁCTICA INTERMEDIA																										X			1		

[illegible]

2

3 1 5 0 0 1 0 0 1 5 0 3 3 3 3 2 5 3 2 0 4 1 2 2

PERFIL DE EGRESO**CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA****GRADO ACADÉMICO: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA****Perfil resumido**

Quien egresa de la carrera de Ingeniería Civil Informática de la Universidad de Playa Ancha posee una sólida formación en las ciencias de la ingeniería informática, que le permite resolver problemas complejos vinculados al diseño, desarrollo, integración y evaluación de soluciones informáticas avanzadas, respondiendo con pertinencia y eficiencia a los desafíos tecnológicos, organizacionales y sociales que emergen en contextos dinámicos, tanto a nivel nacional como internacional.

Es competente para crear y liderar soluciones digitales innovadoras, formular y gestionar proyectos informáticos, aplicar tecnologías emergentes y proponer procesos de investigación aplicada orientados al desarrollo disciplinar y a la transformación digital sostenible, aportando valor estratégico a las organizaciones en las que se desempeña.

En tal sentido, el/la egresado/a ejerce sus funciones profesionales alineado al **sello formativo institucional**, que integra pensamiento crítico, inclusión, sostenibilidad y compromiso ético-social.

Áreas de formación disciplinar

1. Área: Ciencias de la Ingeniería
2. Área: Soluciones Tecnológicas
3. Área: Proyectos Informáticos
4. Área: Infraestructura, Servicios y Gobernanza de TI
5. Área: Innovación Tecnológica Aplicada e Investigación
6. Área: Práctica y Empleabilidad

Competencias disciplinares de la carrera asociadas a las áreas de formación:

Área: Ciencias de la Ingeniería

CD1 Resuelve problemas complejos del ámbito de la informática mediante la aplicación de saberes del área de las ciencias básicas e Ingeniería asegurando rigor, coherencia y eficiencia en la formulación, evaluación y modelación en escenarios reales propios de la disciplina.

Área: Soluciones Tecnológicas

CD2 Desarrolla sistemas informáticos aplicando metodologías y procesos de ingeniería de software, integrando tecnologías emergentes e innovación tecnológica, en coherencia con los objetivos y servicios de las organizaciones, para la implementación de soluciones efectivas, sostenibles y de alto impacto.

Área Proyectos Informáticos

CD3 Formula proyectos tecnológicos en diversos contextos organizacionales, considerando su viabilidad técnica y económica, la innovación así como el impacto organizacional y social, con el fin de contribuir al desarrollo tecnológico sostenible y apoyar la toma de decisiones estratégicas en las organizaciones.

Área Infraestructura, Servicios y Gobernanza de TI

CD4 Gestiona la arquitectura y servicios tecnológicos de una organización considerando normativas y requerimientos internos y externos, para fortalecer la seguridad, eficiencia y gobernanza de los activos de TI.

Área Innovación Tecnológica Aplicada e Investigación

CD5 Prepara proyectos de innovación en el quehacer profesional de la ingeniería informática, integrando metodologías de investigación aplicada, tecnologías emergentes y criterios de sostenibilidad, para contribuir al avance disciplinar y a la transformación digital sostenible en contextos organizacionales y sociales.

Área Práctica y Empleabilidad

CD6: Desarrolla soluciones tecnológicas en contextos organizacionales, aplicando saberes disciplinares de la ingeniería informática e integrando herramientas, metodologías y análisis de información, para la resolución de problemas de manera colaborativa, ética y sostenible, incorporando criterios de mejora, adaptación tecnológica y generación de valor en coherencia con los objetivos y necesidades de la organización.

Competencias sello instrumental

Comunicación efectiva tecnologías digitales:

Expresa sus ideas y opiniones en español y en una lengua extranjera, tanto en modalidad oral, escrita y multimodal, haciendo uso de recursos digitales y tecnologías, en diversas situaciones del ámbito académico, profesional y social.

Competencia sello UPLA

Responsabilidad social con enfoque de derechos:

Demuestra capacidad para identificar, analizar y transformar problemáticas de su entorno asumiendo principios éticos de responsabilidad social enmarcados en un enfoque de derechos humanos, equidad, justicia y bien común.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA UNIVERSITARIA Y COMUNÍQUESE.



Firmado digitalmente
por Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2026.08.27
16:04:40 -04'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Secretaría General/ Auditoría Interna/ Vicerrectoría Académica/
Administración y Finanzas/ Facultades/ Oficinas de la Universidad/ Asesoría Jurídica.

CGM/CZS/pzb.

PLAN DE ESTUDIO

Carrera/Programa: Ingeniería Civil Informática
Grado Académico: Licenciado en Ciencias de la Ingeniería
Título Profesional: Ingeniero/a Civil Informático
Modalidad: Diurna
Licenciatura: Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería
Mención: N/A
Duración total del Programa: 10 semestres

COMPONENTES PLAN DE ESTUDIO	CRÉDITOS	HORAS	N° COMPETENCIAS	N° CURSOS	PONDERACIÓN
Disciplinar	273	7.371	6	49	84%
Sello Instrumental	17	459	1	6	10%
Sello Institucional UPLA	6	162	1	2	3%
Formación complementaria	4	108	0	2	3%
TOTAL	300	8100	8	59	100%
CICLO INICIAL	120	3240	4	10	40%
CICLO LICENCIATURA	240	6480	6	49	80%
CICLO PROFESIONAL	300	8100	6	59	100%

PLAN DE ESTUDIOS DISTRIBUCION SEMESTRAL ACTIVIDADES CURRICULARES DEL PLAN DE ESTUDIO CON SCT- CHILE

1 Sem.	CLAVE	ACTIVIDAD CURRICULAR	CRÉDITOS SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
1	TIC1110	TIC PARA LA VIDA ACADÉMICA	2	54	
1	IIC 1111	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA	5	135	
1	IIC1112	ÁLGEBRA	7	189	
1	IIC1113	TALLER DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES	4	108	
1	IIC1114	PROGRAMACIÓN INICIAL	7	189	
1	IIC1115	MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	5	135	
TOTAL			30	810	

2 Sem.	CLAVE	ACTIVIDAD CURRICULAR	CRÉDITOS SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
2	COE2111	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN ESPAÑOL	3	81	
2	IIC2112	FÍSICA PARA INGENIERÍA	6	162	
2	IIC2113	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	7	189	ÁLGEBRA
2	IIC2114	TECNOLOGÍA WEB	4	108	
2	IIC2115	PROGRAMACIÓN AVANZADA	5	135	PROGRAMACIÓN INICIAL
2	IIC2116	TALLER INICIAL DE INTEGRACIÓN	5	135	
TOTAL			30	810	

3 Sem.	CLAVE	ACTIVIDAD CURRICULAR	CRÉDITOS SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
3	LEX3111	LENQUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA INGLÉS NIVEL ELEMENTAL	3	81	
3	IIC3112	ÁLGEBRA LINEAL	7	189	ÁLGEBRA
3	IIC3113	CÁLCULO MULTIVARIABLE	7	189	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL
3	IIC3114	REDES DE COMPUTADORES	4	108	
3	IIC3115	ESTRUCTURA DE DATOS	5	135	PROGRAMACIÓN AVANZADA
3	IIC3116	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS	4	108	
TOTAL			30	810	

4 Sem.	CLAVE	ACTIVIDAD CURRICULAR	CRÉDITOS SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
4	LEX4111	LENQUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA INGLÉS NIVEL BÁSICO	3	81	
4	IIC4112	ELECTROMAGNETISMO	6	162	FÍSICA PARA INGENIERÍA
4	IIC4113	ECUACIONES DIFERENCIALES	7	189	CÁLCULO MULTIVARIABLE
4	IIC4114	INTERNET DE LAS COSAS	4	108	
4	IIC4115	BASE DE DATOS I	4	108	
4	IIC4116	HITO DE CICLO: PROGRAMACIÓN WEB	6	162	TECNOLOGÍA WEB Y PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS
TOTAL			30	810	

5 Sem.	CLAVE	ACTIVIDAD CURRICULAR	CRÉDITOS SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
5	LEX5111	LENQUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA INGLÉS NIVEL BÁSICO SUPERIOR	3	81	
5	IIC5112	PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA	6	162	
5	IIC5113	INGENIERÍA ECONÓMICA	5	135	
5	IIC5114	SISTEMAS OPERATIVOS	5	135	REDES DE COMPUTADORES
5	IIC5115	INGENIERÍA DE SOFTWARE I	6	162	
5	IIC5116	BASE DE DATOS II	5	135	BASE DE DATOS I
TOTAL			30	810	

6 Sem.	CLAVE	ACTIVIDAD CURRICULAR	CRÉDITOS SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
6	IIC6110	INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	5	135	
6	IIC6111	OPTIMIZACIÓN /INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	6	162	PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA
6	IIC6112	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	5	135	
6	IIC6113	GESTIÓN DE SERVICIOS Y CONTINUIDAD OPERACIONAL	6	162	
6	IIC6114	INGENIERÍA DE SOFTWARE II	6	162	INGENIERÍA DE SOFTWARE I
6	IIC6115	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	2	54	
TOTAL			30	810	

7 Sem.	CLAVE	ACTIVIDAD CURRICULAR	CRÉDITOS SCT	HORAS CRONOLÓGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
7	COE7111	LECTURA Y ESCRITURA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL	3	81	
7	IIC7112	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	5	135	
7	IIC7113	LEGISLACIÓN INFORMÁTICA Y ÉTICA PROFESIONAL	3	81	
7	IIC7114	SISTEMAS DISTRIBUIDOS	4	108	SISTEMAS OPERATIVOS
7	IIC7115	BIG DATA Y CLOUD COMPUTING	5	135	
7	IIC7116	PRÁCTICA INTERMEDIA	10	270	CICLO INICIAL COMPLETO E INGENIERÍA DE SOFTWARE I
TOTAL			30	810	

8 Sem.	CLAVE	ACTIVIDAD CURRICULAR	CRÉDITOS SCT	HORAS CRONOLOGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
8	IIC8110	APRENDIZAJE AUTOMÁTICO	6	162	INTELIGENCIA ARTIFICIAL
8	IIC8111	OPTATIVO I	4	108	
8	IIC8112	GESTIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS	6	162	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
8	IIC8113	CIBER SEGURIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS	6	162	
8	IIC8114	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	2	54	
8	IIC8115	HITO DE CICLO: TALLER DE DESARROLLO DE SOFTWARE	6	162	INGENIERÍA DE SOFTWARE II
TOTAL			30	810	

9 Sem.	CLAVE	ACTIVIDAD CURRICULAR	CRÉDITOS SCT	HORAS CRONOLOGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
9	IIC9110	LITERATURA CIENTÍFICA E INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA	3	81	
9	IIC9111	ANTEPROYECTO	4	108	CICLO LICENCIATURA COMPLETO
9	IIC9112	GOBERNANZA Y ARQUITECTURA DE TI	5	135	
9	IIC9113	APRENDIZAJE PROFUNDO	4	108	APRENDIZAJE AUTOMÁTICO
9	IIC9114	PRÁCTICA PROFESIONAL	14	378	PRÁCTICA INTERMEDIA
TOTAL			30	810	

10 Sem.	CLAVE	ACTIVIDAD CURRICULAR	CRÉDITOS SCT	HORAS CRONOLOGICAS	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO
10	IIC10010	OPTATIVO II	5	135	
10	IIC10011	PROYECTO DE TÍTULO	14	378	ANTEPROYECTO
10	IIC10012	*TÓPICOS AVANZADOS DE INGENIERÍA	5	135	ARTICULACIÓN POSTGRADO
10	SIT10013	SUMA SELLO UPLA (6 SCT)	6	162	
TOTAL			30	810	

1SCT es equivalente a 27 horas cronológicas

El Plan de estudios se organiza sobre la bases de 18 semanas semestrales

El tiempo de trabajo semanal del estudiante no podrá superar las 50 horas. Incluyendo docencia presencial y trabajo autónomo

El tiempo SCT- se organiza en un 40% de Docencia Presencial y 60% de trabajo autónomo para efectos de la carga académica semanal y semestral

* TÓPICOS AVANZADOS DE INGENIERÍA / ARTICULACIÓN POSTGRADO

INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA

	Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8	Semestre 9	Semestre 10
	TIC para vida Académica 2 SCT	Comunicación oral y escrita en español 3 SCT	Lengua extranjera oral y escrita (Inglés)-Nivel elemental 3 SCT	Lengua Extranjera Oral y Escrita (Inglés) - Nivel Básico 3 SCT	Lengua Extranjera Oral y Escrita (Inglés) - Nivel Básico Superior 3 SCT	Innovación y Emprendimiento 5 SCT	Lectura y Escritura Para el Desarrollo Profesional 3 SCT	Aprendizaje Automático 5 SCT	Literatura Científica e Innovación en Informática 3 SCT	
	Introducción a la Ingeniería 5 SCT	Física para Ingeniería 6 SCT	Álgebra Lineal 7 SCT	Electromagnetismo 6 SCT	Probabilidades y Estadística 6 SCT	Optimización / Investigación de Operaciones 6 SCT	Inteligencia Artificial 5 SCT	Optativo I 5 SCT		Optativo II 5 SCT
	Álgebra 7 SCT	Cálculo Diferencial e Integral 7 SCT	Cálculo Multivariable 7 SCT	Ecuaciones Diferenciales 7 SCT	Ingeniería Económica 5 SCT	Formulación y Evaluación de Proyectos 5 SCT	Legislación Informática y Ética Profesional 3 SCT	Gestión de Proyectos Informáticos 5 SCT	Anteproyecto 4 SCT	Proyecto de Título 14 SCT
Área Formación Disciplinar	Taller tecnologías Emergentes 4 SCT	Tecnologías WEB 4 SCT	Redes de Computadores 4 SCT	Internet de las Cosas 4 SCT	Sistemas Operativos 5 SCT	Gestión de Servicios y Continuidad Operacional 6 SCT	Sistemas Distribuidos 4 SCT	Ciber Seguridad y Gestión de Riesgos 6 SCT	Gobernanza y Arquitectura de TI 5 SCT	*Tópicos Avanzados de Ingeniería 5 SCT
	Programación Inicial 7 SCT	Programación Avanzada 5 SCT	Estructura de Datos 5 SCT	Base de Datos I 4 SCT	Ingeniería de Software I 6 SCT	Ingeniería de Software II 6 SCT	Big Data y Cloud Computing 5 SCT	Formación Complementaria 2 SCT	Aprendizaje Profundo 4 SCT	
	Medio Ambiente y Sustentabilidad 5 SCT	Taller Inicial de Integración 5 SCT	Programación Orientada a Objetos 4 SCT	Hito de Ciclo: Programación web 6 SCT	Base de datos II 5 SCT	Formación Complementaria 2 SCT	Práctica Intermedia 10 SCT	Hito de Ciclo: Taller de Desarrollo de Software 7 SCT	Práctica Profesional 14 SCT	Suma de SCT - Sello UPLA 6 SCT
	30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT

SELLO UPLA

DDHH, Género e Inclusión *3 SCT

Ciudadanía y Responsabilidad Social
(Certificación Sello estudiante UPLA)* 3 SCT

Ciclo Inicial

Evaluación Ciclo Inicial

Ciclo Licenciatura

Ciclo Profesional

- Área Formación General: Sello UPLA (Multimodalidad)
- Área Formación General: Sello Instrumental
- Área Formación Disciplinar: Ciencias de la Ingeniería
- Área Formación Disciplinar: Soluciones Tecnológicas
- Área Formación Disciplinar: Proyectos Informáticos
- Área Formación Disciplinar: Infraestructura, Servicios y Gobernanza de TI
- Área Formación Disciplinar: Innovación Tecnológica Aplicada e Investigación
- Área Formación Disciplinar: Práctica y Empleabilidad
- Área Formación Complementaria

PERFIL DE EGRESO

CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA

GRADO ACADÉMICO: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA

Perfil resumido

Quien egresa de la carrera de Ingeniería Civil Informática de la Universidad de Playa Ancha posee una sólida formación en las ciencias de la ingeniería informática, que le permite resolver problemas complejos vinculados al diseño, desarrollo, integración y evaluación de soluciones informáticas avanzadas, respondiendo con pertinencia y eficiencia a los desafíos tecnológicos, organizacionales y sociales que emergen en contextos dinámicos, tanto a nivel nacional como internacional.

Es competente para crear y liderar soluciones digitales innovadoras, formular y gestionar proyectos informáticos, aplicar tecnologías emergentes y proponer procesos de investigación aplicada orientados al desarrollo disciplinar y a la transformación digital sostenible, aportando valor estratégico a las organizaciones en las que se desempeña.

En tal sentido, el/la egresado/a ejerce sus funciones profesionales alineado al **sello formativo institucional**, que integra pensamiento crítico, inclusión, sostenibilidad y compromiso ético-social.

Áreas de formación disciplinar

1. Área: Ciencias de la Ingeniería
2. Área: Soluciones Tecnológicas
3. Área: Proyectos Informáticos
4. Área: Infraestructura, Servicios y Gobernanza de TI
5. Área: Innovación Tecnológica Aplicada e Investigación
6. Área: Práctica y Empleabilidad

Competencias disciplinares de la carrera asociadas a las áreas de formación:

Área: Ciencias de la Ingeniería

CD1 Resuelve problemas complejos del ámbito de la informática mediante la aplicación de saberes del área de las ciencias básicas e ingeniería asegurando rigor, coherencia y eficiencia en la formulación, evaluación y modelación en escenarios reales propios de la disciplina.

Área: Soluciones Tecnológicas

CD2 Desarrolla sistemas informáticos aplicando metodologías y procesos de ingeniería de software, integrando tecnologías emergentes e innovación tecnológica, en coherencia con los objetivos y servicios de las organizaciones, para la implementación de soluciones efectivas, sostenibles y de alto impacto.

Área Proyectos Informáticos

CD3 Formula proyectos tecnológicos en diversos contextos organizacionales, considerando su viabilidad técnica y económica, la innovación así como el impacto organizacional y social, con el fin de contribuir al desarrollo tecnológico sostenible y apoyar la toma de decisiones estratégicas en las organizaciones.

Área Infraestructura, Servicios y Gobernanza de TI

CD4 Gestiona la arquitectura y servicios tecnológicos de una organización considerando normativas y requerimientos internos y externos, para fortalecer la seguridad, eficiencia y gobernanza de los activos de TI.

Área Innovación Tecnológica Aplicada e Investigación

CD5 Prepara proyectos de innovación en el quehacer profesional de la ingeniería informática, integrando metodologías de investigación aplicada, tecnologías emergentes y criterios de sostenibilidad, para contribuir al avance disciplinar y a la transformación digital sostenible en contextos organizacionales y sociales.

Área Práctica y Empleabilidad

CD6: Desarrolla soluciones tecnológicas en contextos organizacionales, aplicando saberes disciplinares de la ingeniería informática e integrando herramientas, metodologías y análisis de información, para la resolución de problemas de manera colaborativa, ética y sostenible, incorporando criterios de mejora, adaptación tecnológica y generación de valor en coherencia con los objetivos y necesidades de la organización.

Competencias sello instrumental

Comunicación efectiva tecnologías digitales:

Expresa sus ideas y opiniones en español y en una lengua extranjera, tanto en modalidad oral, escrita y multimodal, haciendo uso de recursos digitales y tecnologías, en diversas situaciones del ámbito académico, profesional y social.

Competencia sello UPLA

Responsabilidad social con enfoque de derechos:

Demuestra capacidad para identificar, analizar y transformar problemáticas de su entorno asumiendo principios éticos de responsabilidad social enmarcados en un enfoque de derechos humanos, equidad, justicia y bien común.

Matriz de tributación de competencias del perfil de egreso: Carrera Ingeniería Civil Informática

SEMESTRE			ACTIVIDAD CURRICULAR	COMPETENCIA SELLO INSTRUMENTAL			COMPETENCIA SELLO UPLA			COMPETENCIAS DISCIPLINARES																		TOTAL COMPETENCIAS
				CS1			CS2			CD1 Ciencias de la Ingeniería			CD2 Soluciones Tecnológicas			CD3 Proyectos Informáticos			CD4 Infraestructura, Servicios y Gobernanza de TI			CD5 Innovación Tecnológica Aplicada e Investigación			CD6 Práctica y Empleabilidad			
				INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	
1	1	TIC PARA LA VIDA ACADÉMICA	X																								1	
	2	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA								X										X							2	
	3	ÁLGEBRA								X																	1	
	4	TALLER DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES															X										1	
	5	PROGRAMACIÓN INICIAL								X			X														2	
	6	MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD									X																1	
2	7	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN ESPAÑOL	X																								1	
	8	FÍSICA PARA INGENIERÍA								X																	1	
	9	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL								X																	1	
	10	TECNOLOGÍA WEB											X														1	
	11	PROGRAMACIÓN AVANZADA											X														1	
	12	TALLER INICIAL DE INTEGRACIÓN													X					X							2	
3	13	LENGUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA INGLÉS NIVEL ELEMENTAL	X																								1	
	14	ÁLGEBRA LINEAL								X																	1	
	15	CÁLCULO MULTIVARIABLE								X																	1	
	16	REDES DE COMPUTADORES															X										1	
	17	ESTRUCTURA DE DATOS											X														1	
	18	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS											X														1	
4	19	LENGUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA INGLÉS NIVEL BÁSICO		X																							1	
	20	ELECTROMAGNETISMO								X																	1	
	21	ECUACIONES DIFERENCIALES								X																	1	
	22	INTERNET DE LAS COSAS											X					X									2	
	23	BASE DE DATOS I											X														1	
	24	HITO DE CICLO: PROGRAMACIÓN WEB								X			X		X												3	
5	25	LENGUA EXTRANJERA ORAL Y ESCRITA INGLÉS NIVEL SUPERIOR			X																						1	
	26	PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA								X																	1	
	27	INGENIERÍA ECONÓMICA												X													1	
	28	SISTEMAS OPERATIVOS																X									1	
	29	INGENIERÍA DE SOFTWARE I											X														1	
	30	BASE DE DATOS II											X														1	
6	31	INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO																		X							1	
	32	OPTIMIZACIÓN /INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES									X																1	
	33	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS													X								X				2	
	34	GESTIÓN DE SERVICIOS Y CONTINUIDAD OPERACIONAL																X									1	
	35	INGENIERÍA DE SOFTWARE II											X														1	
	36	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA			X																						1	
7	37	LECTURA Y ESCRITURA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL			X																						1	
	38	INTELIGENCIA ARTIFICIAL											X							X							2	
	39	LEGISLACIÓN INFORMÁTICA Y ÉTICA PROFESIONAL													X					X							2	
	40	SISTEMAS DISTRIBUIDOS																X									1	
	41	BIG DATA Y CLOUD COMPUTING											X							X							2	
	42	PRÁCTICA INTERMEDIA																					X				1	

8	43	APRENDIZAJE AUTOMÁTICO																			x						1
	44	OPTATIVO I										x									X						2
	45	GESTIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS													x												1
	46	CIBER SEGURIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS																				x					1
	47	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA			X																						1
	48	HITO DE CICLO: TALLER DE DESARROLLO DE SOFTWARE											x						x						X		3
9	49	LITERATURA CIENTÍFICA E INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA																				x					1
	50	ANTEPROYECTO															x										1
	51	GOBERNANZA Y ARQUITECTURA DE TI																				x					1
	52	APRENDIZAJE PROFUNDO																					x				1
	53	PRÁCTICA PROFESIONAL			X																					X	2
10	54	OPTATIVO II											x				X					X					3
	55	PROYECTO DE TÍTULO											x				x						x			X	4
	56	TÓPICOS AVANZADOS DE INGENIERÍA																					X				1
	57	SUMA SELLO UPLA (6 SCT)																									1

Suma

31500166159333253264122



CERTIFICADO N° 15/2026.-



Miguel Guevara Alborno, Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Playa Ancha, certifica que la Comisión Curricular de la carrera de Ingeniería Civil Informática, aprobó el rediseño curricular de su carrera, el cual fue presentado ante el Consejo de Facultad el día 06 de mayo de 2026, junto con los productos curriculares asociados, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Perfil de Egreso
- Malla Curricular
- Matriz de Tributación de Competencias
- Plan de Estudios

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.

Valparaíso, 12 de agosto de 2026.-

C/c Archivo
MBM/afm.

MEMORÁNDUM N° 82/2026

DE : CECILIA ARRIAGADA CORREA
VICERRECTORA ACADÉMICA

A : MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER SANTIS
SECRETARIA GENERAL

REF. : REMITE ANTECEDENTES DE REDISEÑO CURRICULAR DE
CARRERAS QUE SE INDICAN. (GRUPO 3)

FECHA : VALPARAÍSO, junio 26 de 2026

Estimada Secretaria General:

Mediante el presente y junto con saludarla muy cordialmente, ruego tener a bien someter a consideración de la Comisión Nro. 3 de Docencia Universitaria de Pregrado y Postgrado del Senado Universitario, el rediseño curricular de las carreras que a continuación se indican:

- 1. Ingeniería en Informática*
- 2. Ingeniería Civil Informática*
- 3. Bibliotecología*
- 4. Periodismo*
- 5. Derecho*
- 6. Ingeniería Comercial*

En el siguiente enlace se adjuntan carpetas con los documentos respectivos.

https://drive.google.com/drive/folders/1AVMbISuYqzMb3s3drvH7yetH8oi1vQoY?usp=drive_link

Saluda con toda atención,


Cecilia Arriagada Correa
Vicerrectora Académica

CAC/rgg
Incl.: Lo indicado
c.c.: Archivo

Constancia N° 18/2026

Etapas de Protocolo de ajustes curriculares mayores
Comisión N° 3 - Docencia Universitaria: Programa de Pre y Postgrado

La Presidenta de la Comisión Permanente N.º 3 de Docencia Universitaria: Programas de Pre y Postgrado del Senado Universitario de la Universidad de Playa Ancha deja constancia que, en Sesión Ordinaria N.º 12/2026, de fecha 14 de julio, la Comisión revisó la carpeta de antecedentes del Rediseño Curricular de la carrera de **Ingeniería Civil Informática**, presentada por la Vicerrectoría Académica el 26 de junio, a través de Memorándum N°82/2026.

Asimismo, en Sesión Extraordinaria N.º 05/2026, de fecha 7 de agosto de 2026, la Comisión recibió a la Directora de Carrera, **Mg. Delia Ibacache**, quien expuso los antecedentes y la cronología del proceso de rediseño.

En consideración de los antecedentes revisados y de la exposición realizada, la Comisión acuerda **otorgar su conformidad**, autorizando la continuidad de su tramitación para presentación en sesión plenaria del Senado Universitario.

Se extiende esta constancia a la Mesa del Senado para ser presentada en la instancia correspondiente.



Mg. Paulina Zavala Olivares
Presidenta Comisión N°3
Senado Universitario
Universidad de Playa Ancha



Valparaíso, 11 de agosto de 2026.

C/c: Archivo Comisión N° 3

MEMORÁNDUM N° 061 / 2026

**DE: MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER
SECRETARIA GENERAL**

**A: CONSTANZA ZAVALA SOTO
DIRECTORA JURÍDICA**

VALPARAÍSO, 14 de agosto de 2026

De mi consideración:

Adjunto envío a usted Certificado N°060/2026, de esta Secretaría General, que da cuenta del acuerdo del Senado Universitario en su Sesión Extraordinaria N°4/2026, relativo a la aprobación del rediseño de la carrera de Ingeniería Civil Informática, conducente al título de Ingeniero(a) Civil Informático(a) y a los grados académicos de Bachiller en Ingeniería y Licenciado/(a) en Ciencias de la Ingeniería, así como de su plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, que registrará para las promociones que ingresen a contar del año 2027.

Lo anterior, para efectos de dictar el decreto aprobatorio correspondiente.

Saluda atentamente a usted.



Firmado digitalmente
por María Soledad
Hochstetter Santis
Fecha: 2026.08.17
16:10:34 -04'00'

**MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER
SECRETARIA GENERAL**

Adj.: Certificado 060/2026 S.U.

Antecedentes de la Carrera de Ingeniería Civil Informática

c.c.: Archivo.

SHS/gbp

SENADO UNIVERSITARIO**CERTIFICADO****060 / 2026**

La Secretaria General de la Universidad de Playa Ancha, certifica que en la sesión extraordinaria N°4, celebrada con fecha 12 de agosto de 2026, el Senado Universitario tomó conocimiento de la solicitud efectuada por la Vicerrectoría Académica para el rediseño curricular de la carrera de **Ingeniería Civil Informática**, lo que fue revisado, aprobado y presentado al Senado por la Comisión N°3 del Senado Universitario “Docencia Universitaria: Programas de pre y postgrado”.

El Senado Universitario acordó lo siguiente:

Aprobar el rediseño de la carrera de Ingeniería Civil Informática, conducente al título de Ingeniero(a) Civil Informático(a) y a los grados académicos de Bachiller en Ingeniería y Licenciado/(a) en Ciencias de la Ingeniería; su plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, que regirá para las promociones que ingresen a contar del año 2027.

Acuerdo adoptado por la unanimidad de los integrantes presentes del Senado Universitario.

Se extiende el presente certificado para ser presentado a las instancias que corresponda.



Firmado digitalmente
por María Soledad
Hochstetter Santis
Fecha: 2026.08.17
16:09:49 -04'00'

MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER
SECRETARIA GENERAL

VALPARAÍSO, 14 de agosto de 2026

SHS/gbp

Remite memorándum N°061/2026 - Rediseño carrera Ingeniería Civil Informática

Secretaría General <secretaria.general@upla.cl>

26 de agosto de 2026 a las 12:22

Para: Asesoría Jurídica <juridica@upla.cl>, Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>

Cc: María Soledad Hochstetter <soledad.hochstetter@upla.cl>, Constanza Zavala Soto <constanzazavala@upla.cl>

De mi consideración:

Junto con saludar, por encargo de la secretaria general, adjunto remito Memorándum N°061/2026, relativo al rediseño de la carrera de Ingeniería Civil Informática.

Enlace documentos secretaría general: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1kEAOZDXcn-Habeow8V9uV09rShTfcLL2>

Enlace documentos DEIC (plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1fsNDITLdc2g6nlScTTVa1YUVUSqZ-HhP>

Saluda cordialmente.



Ginette Bobillier Pérez

Secretaria

Secretaría General

secretaria.general@upla.cl

Teléfono: +56322205173

Anexo: 5173

Síguenos:



 **MEMO 061-2026 - AJU - REDISEÑO INGENIERIA CIVIL INFORMATICA.pdf**
372K